

76.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Doña Teresa SERRA PRATS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avenida de José Antonio, nº 269

p o r

“NUEVA BOQUILLA FILTRANTE PARA FUMADORES”

El presente Modelo de Utilidad está destinado a garantizar a su concesionaria la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusivas en España y sus dependencias de una nueva boquilla filtrante para fumadores.

Hasta el presente, el filtrado del humo de un cigarrillo que es aspirado desde la boquilla por el fumador se realiza con mayor o menor eficacia a través de taquillos de algodón u otra materia esponjosa y blanda, o bien de granulados, capaces ambos productos de detener el paso de nocivas licuaciones y alcaloides, e inclusive de absorber determinadas sustancias perjudiciales tales como el ácido prúsico,

primordialmente.

La eficacia de todos los procedimientos en uso hasta la fecha resulta precaria por cuanto, si bien es cierto que en una boquilla recién estrenada los resultados obtenidos

5. pueden considerarse como satisfactorios, no ocurre ya lo mismo después de algunas utilizations en que las aspiraciones ejercidas a través de la misma han sido suficientes para que frente a la embocadura interna del orificio longitudinal de la boquilla se haya formado un engrudo de múltiples sustancias que obstruye por completo la citada embocadura y obliga al conveniente desmontaje y limpieza, ello con una frecuencia que acarrea indefectiblemente una prematura inutilización del conjunto de la boquilla.
- 10.

15. Con la nueva boquilla filtrante que motiva el presente Modelo de Utilidad, no tan solo se reduce de forma rotunda el referido inconveniente, sino que, merced a su constitución privativa, el conjunto de la misma queda racionalmente dispuesto para una prolongada utilización exenta de manipulaciones accidentales, lo cual le otorga la facultad de poder ser
20. construida o fabricada con materiales nobles y constituiría en un objeto de alto valor intrínseco y de duración ilimitada, a lo que concurre, además, la provisión en la misma boquilla de un pequeño recipiente en el que puede alojarse, a voluntad, el producto o materia filtrante que mejor convenga
25. a su usuario en cada caso.

- La novedad que supone y las ventajas que se derivan del objeto de la presente invención con relación a todos sus similares conocidos hasta la fecha, pueden apreciarse por la descripción que del mismo se hace a continuación y la cual,
30. para una mayor facilidad de interpretación, se realiza con referencia a una hoja de dibujos adjunta en los que, a títu-

lo de ejemplo sin carácter limitativo se expone un caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

5. La figura 1 muestra una sección longitudinal de la boquilla filtrante para fumadores, en la que todos los elementos que la integran quedan situados en su posición normal correspondiente a una utilización aparente.

10. La figura 2 se refiere a detalles de la cámara filtrante de la referida boquilla, entre los que se señalan una cápsula perforada extrema (1), un cuerpo tubular intermedio (2) y un manguito-vástago (3) que cierra el citado cuerpo (2) cuyo interior puede quedar total o parcialmente ocupado por materias filtrantes (4) convenientes.

15. En la figura 3 se representa una sección longitudinal del extremo labial de la boquilla, unida a una vista complementaria que pretende mostrar, según una proyección ortogonal, las ranuras (5) previstas en la cabeza del manguito-vástago (3) y que son una de las características principales de la presente invención.

20. Finalmente, en la figura 4 se representa, análogamente a la figura 1, una vista longitudinal de la boquilla filtrante, aunque en ésta su posición corresponde a la expulsión automática del cigarrillo consumido.

25. Consiste la boquilla filtrante para fumadores que se describe en una cápsula perforada (1), hueca interiormente, que, dotada de un rebordado adecuado, se introduce bajo ligera presión a uno de los extremos de un cuerpo tubular (2), en tanto que el extremo opuesto del mismo se aloja, también retenido por fricción, un manguito-vástago (3), definiéndose así una cámara vacía y cerrada en el interior del cuerpo (2) 30. la cual puede ser ocupada total o parcialmente, por materias

o productos filtrantes (4) que sean convenientes.

5. El manguito-vástago (3) presenta una cabeza dotada de dos o más estriados circulares y es cruzada diametralmente por ranuras (5) que penetran axialmente hasta determinada profundidad y que comunican con un orificio axial (6) que se prolonga en toda la extensión del resto de la cabeza referida (7) y del vástago (8), cuya continuidad queda aparentemente interrumpida por una valona (9) que separa a la cabeza (7) de su vástago citado (8).
10. En el extremo del vástago (8), opuesto al en que figura la cabeza (7), se practica un roscado (10) que ocupa una porción circular del mismo y cuya finalidad es la de unirlo por atornillado a la boquilla labial (11), asimismo dotada de un orificio axial (12).
15. Ajustado convenientemente al diámetro de la boquilla labial (11) y al del vástago (8), se dispone un manguito corredizo (13) cuya conformación interna está prevista para el montaje al mismo de un resorte de torsión (14) que queda así tensado entre un extremo de la boquilla labial (11) y
20. la pared testera interna del propio manguito (13), cual disposición otorga a este la facultad de poder ser desplazado longitudinalmente en carreras convenientes a la expulsión de los cigarrillos (15) introducidos por una de sus puntas al extremo útil de una funda tubulada externa (16) y cuya
25. expulsión se realiza merced a la presión ejercida manualmente sobre la referida funda (16) y que se transmite al manguito corredizo (13) al cual queda montado a presión uno de los extremos de la citada funda tubulada (16) lográndose, con el movimiento descrito, aplicar la punta del cigarrillo
30. (15) contra la cápsula perforada (1) hasta la completa expulsión del mismo.

Se comprende con facilidad que una aspiración ejercida sobre la boquilla labial (11), arrastrará el humo del cigarrillo (15) en toda la extensión de la boquilla filtrante, forzándolo a atravesar las perforaciones (17) de la cápsula (1), los productos o materias filtrantes (4), las ranuras (5) y los orificios (6) y (12).

Puede ocurrir que una partícula de la materia filtrante (4) obture la intersección de las ranuras (5), cual accidente es el que provoca necesariamente el desmontaje y limpieza de todas las boquillas conocidas hasta la fecha por cuanto en estas, por carecer de las referidas ranuras (5), queda obturado el orificio de paso del aire o humo aspirado. En cambio, en la boquilla que se describe, la deposición de la partícula referida no produce obturación alguna por cuanto el aire o humo aspirado penetran por las ranuras (5) y, desde aquí, alcanzando el orificio (6), sigue su curso hacia el orificio (12) de salida.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado, ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Nueva boquilla filtrante para fumadores, de las del tipo que tienen un manguito corredizo dispuesto entre la boquilla labial y la cabeza del manguito-vástago, para producir la expulsión de la colilla, caracterizada por el hecho de que en uno de los extremos del manguito-vástago hay soli-

- darizada una cabeza dotada de ranuras diametrales y de profundidad variable, que comunican con los orificios de aspiración previstos en el conjunto de la boquilla así formada y que se completa por una funda tubulada externa que queda montada sobre el manguito corredizo dispuesto entre la boquilla labial y la cabeza del manguito-vástago, figurando, en el interior de la citada funda tubulada, un cuerpo tubular que queda unido, por ensufe de uno de sus extremos, a la cabeza del manguito-vástago, en tanto que el opuesto es obturado por una cápsula perforada, definiéndose así una cámara cerrada en el interior del citado cuerpo tubular la cual es ocupada por materias filtrantes adecuadas, siendo la propia cápsula perforada fija la que por los movimientos axiales de la funda exterior portadora del cigarrillo, expulsa la colilla.

15. 2ª.- NUEVA BOQUILLA FILTRANTE PARA FUMADORES.

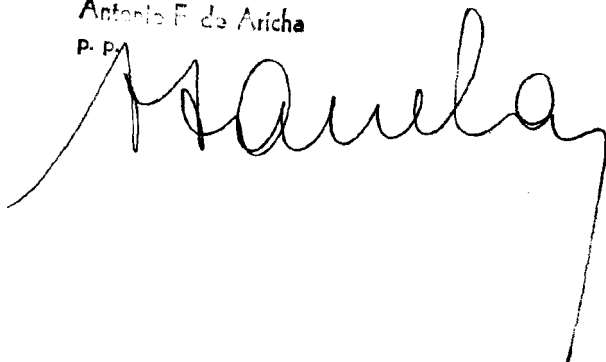
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

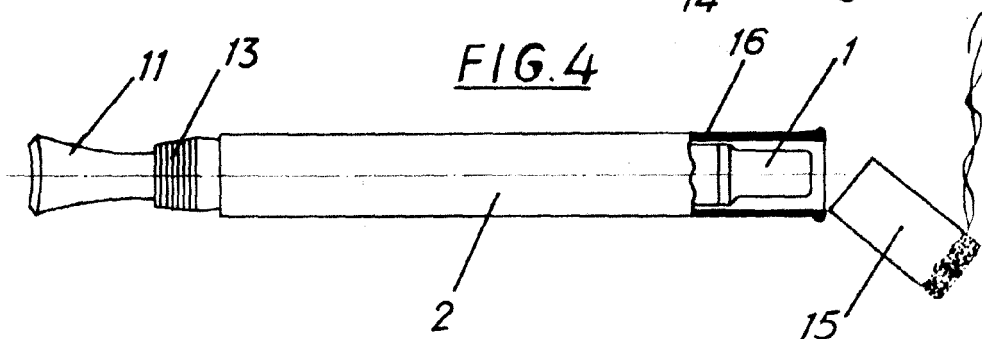
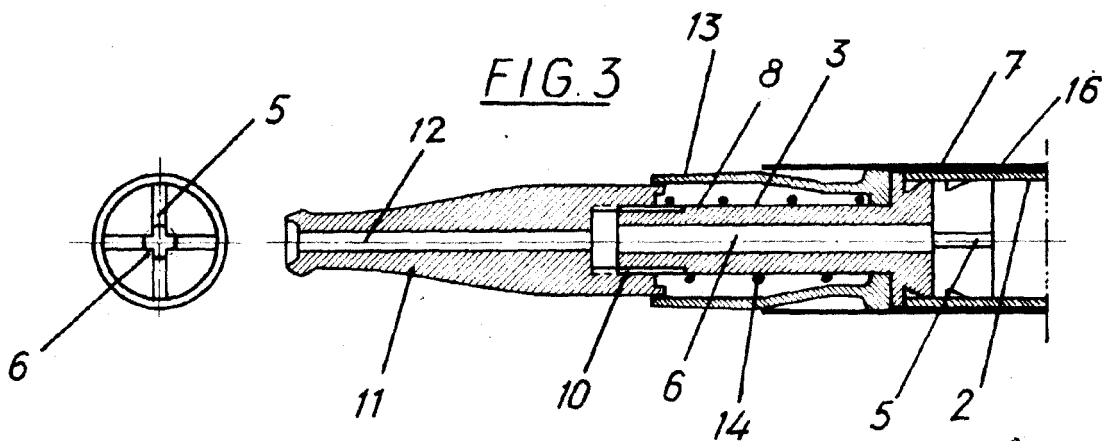
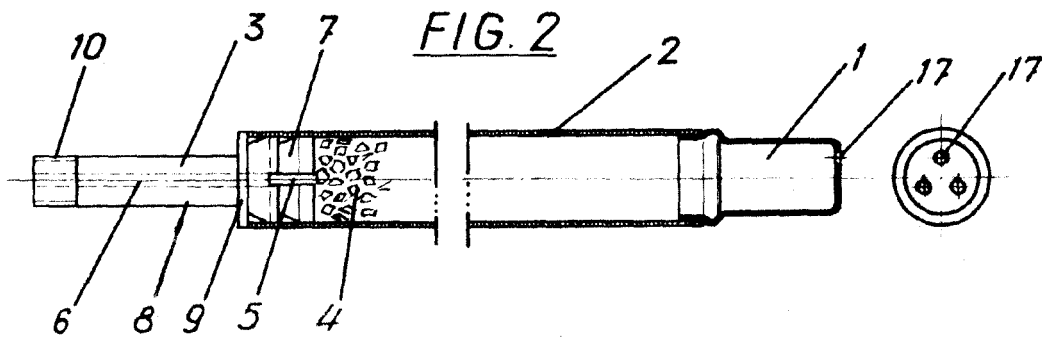
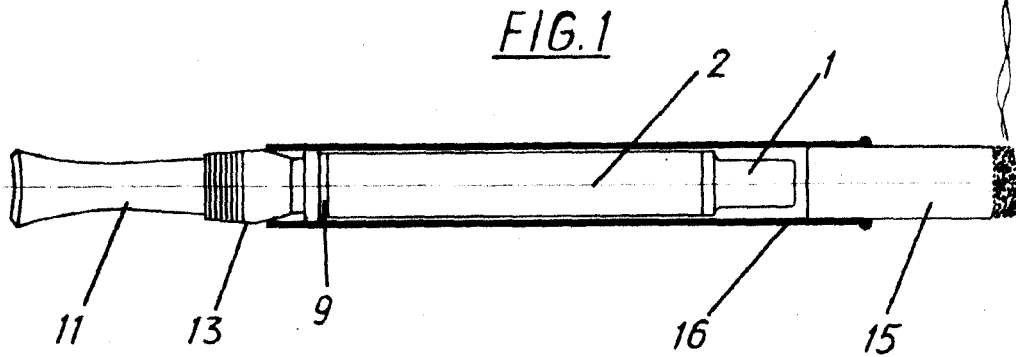
Madrid, a 12 de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

P.A.,

Antonio F. de Aricha

P. P.A.





Escala variable.

Madrid, 1^a de Febrero de 1955
p.a. Antonio E. de Landa

Paula